



La Secretaría de la Comisión de Interpretación Vigilancia Estudio y Aplicación (CIVEA) del III Convenio único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado INFORMA lo siguiente:

Con fecha 15 de febrero de 2017 se celebró reunión del Pleno de la CIVEA en la que se incluyeron los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta nº 21 de la Reunión del Pleno de CIVEA de 14-12-2016.
- 2.- Recordatorio del criterio de interpretación de localidad del artículo 47 apartados c) y d) adoptado por el Grupo de Trabajo de Interpretación en su reunión de 23 de febrero de 2011, aprobado y ratificado por el Pleno de la CIVEA en su reunión celebrada el 19 de julio de 2011,
- 3.- OEP 2016.
- 4.- Situación del procedimiento judicial sobre los listados de ocupación.
- 5.- Posibilidad de articular instrumentos que habiliten la ocupación de plazas con jornada a tiempo completo por trabajadores fijos discontinuos o con jornada a tiempo parcial.
- 6.- Ruegos y Preguntas.

